



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao  
Teléfonos: 429-6101 - Telf: 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**RESOLUCIÓN DE DECANATO**  
**N° 134-2022-DFCC (TR-DS)**  
**Bellavista, julio 14, 2022.**

Visto, el Oficio N° 130-2022-DAC-AT-FCC-UNAC de fecha 11 de julio 2022, mediante el cual el Director del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Contables, propone la prórroga de los contratos a plazo determinado de catorce (14) docentes para el Semestre Académico 2022-B.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 12° numeral 12.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Art. 1° de la Ley Universitaria N° 30220, nuestra Casa Superior de Estudios es una institución superior que busca y promueve el mejoramiento continuo de la calidad académica como ente fundamental del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 208-2022-CFCC/TR-DS de fecha 29/03/22; se aprobó la contratación de docentes a plazo determinado para el semestre académico 2022-A;

Que, ante el requerimiento del Vicerrectorado Académico, mediante el OFICIO MULTIPLE N° 089-2022-VRA/UNAC de fecha 05/07/22, el Director del Departamento Académico de Contabilidad, con el documento del visto informa sobre la prórroga de contratos a plazo determinado de los docentes de la Facultad de Ciencias Contables, para el semestre académico 2022-B solicitando la consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

**RESUELVE:**

1. **APROBAR LA PRORROGA DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO EN NUMERO DE CATORCE (14) PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, con la finalidad de desarrollar actividades académicas en el Semestre Académico 2022-B, de acuerdo con lo informado por el Director del Departamento Académico de Contabilidad detallado en el siguiente cuadro:**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao  
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE DECANATO  
N° 134-2022-DFCC (TR-DS)  
Bellavista, julio 14, 2022

Apellidos Nombres	Título Profesional o Grado Académico	Tipo De Contrato	Carga Académica
ACOSTA MIRAVAL, ESTHER OLIVIA	Doctora	DCU-A1	32 horas.
ANDRADE GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL	Magister	DCU-B1	32 horas.
BARRUETO CASTILLO, ENRIQUE OMAR	Magister	DCU-B1	32 horas.
HURTADO VACCALLA, HORALD ROLF	Magister	DCU-B2	16 horas.
JALIXTO ERAZO, HANS MANUEL	Magister	DCU-B2	16 horas.
JESÚS LAUREANO, ESTHER MERCEDES	Doctora	DCU-A1	32 horas.
LEÓN MUÑOZ, JUAN ANTONIO	Magister	DCU-B1	32 horas.
LÉVANO SARMIENTO, OSWALDO ISAIÁS	Magister	DCU-B1	32 horas.
LÓPEZ FLORES, CATALINA DEL CARMEN	Doctora	DCU-A1	32 horas.
LOAYZA BELLIDO, JUAN EPIFANIO	Magister	DCU-B1	32 horas.
REATEGUI VELA WINSTON JAIME	Doctor	DCU-A1	32 horas.
SALOMÓN PRADO, JORGE DITTER	Magister	DCU-B1	32 horas.
VILLACURA JARA, JAIME MARCOS	Magister	DCU-B2	16 horas.
VILLALOBOS HUAMÁN, ALBERTO DANIEL	Magister	DCU-B1	32 horas.

2. Remitir la presente Resolución a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Contables, para consideración y aprobación en el próximo Consejo de Facultad.
3. Notificar la presente Resolución al Vicerrectorado Académico en cumplimiento a la información solicitada.

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
  
Dr. Freddy Nicomez Salazar  
DECANO

C. Backus

